

MS 76918

RS

CHIAPASCORP S.A.

Guayaquil, 5 de Agosto del 2018

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

Estimados Señores:

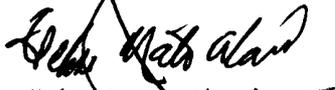
Yo, **TELMO JACINTO MATEO ALARCON**, con Cedula de Identidad No. 0906235916 y representante legal de la Compañía **CHIAPASCORP S.A.**, con RUC No. 0991382976001 y nombramiento de Representante Legal que acompaño, me permito solicitarle lo siguiente.

Realizar las anotaciones correspondientes para que la Posesión Efectiva de las Acciones de esta Compañía del Sr. **EDUARDO VICENTE CARRION PORTALUPPI, PASEN A PODER DE SUS DEUDOS.**

Para el efectivo adjunto copia notariada de la respectiva Acta de Posesión Efectiva.

Por la atención que le den a la presente.

Muy Atentamente,


Telmo Mateo Alarcón
~~C.I. 0906235916~~

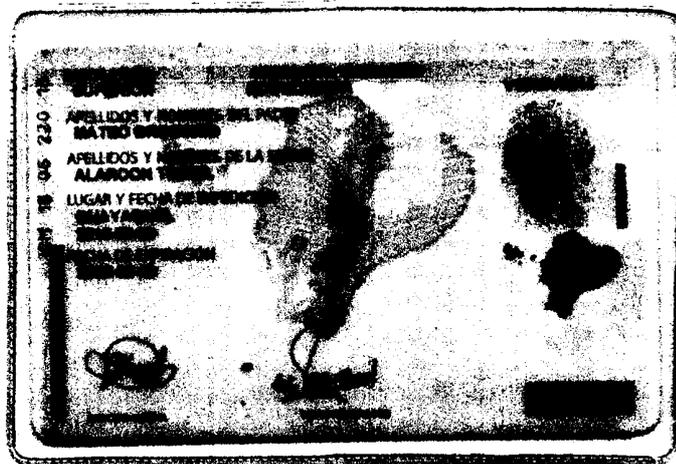
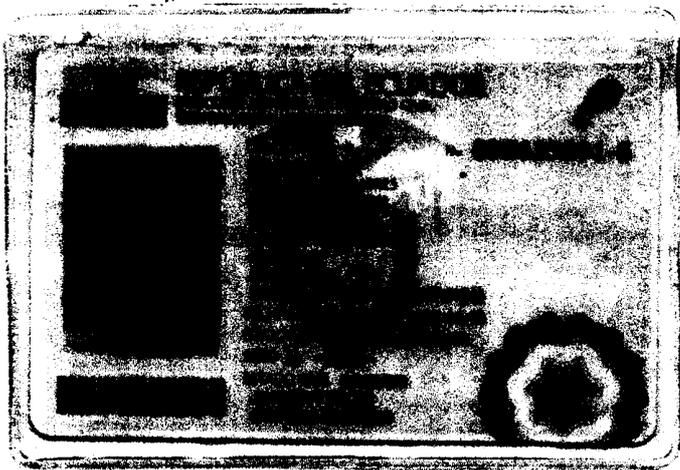
Adjunto: Copias certificadas del Acta de Posesión Efectiva.
Copia del Nombramiento del Representante Legal
Copias de la Cedula de Identidad y Papeleta de Votación.

13 ~~AGO~~ 2018

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 16 AGO 2018
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: 11:00 *Jmw*


N° TRAMITE: 62899-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de tramite
13/08/18 5 11



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

142
JUNTA No

142 - 301
Número

0902238018
CÉDULA

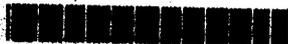
MATEO ALARCON TELMO JACINTO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAS
CANTÓN

FERRIS CORDERO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




DEPENDENCIA
CNE
MÓDULO 2018

[Handwritten signature]



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991382976001
RAZÓN SOCIAL: CHIAPASCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: MATEO ALARCON TELMO JACINTO
CONTADOR: MATEO ALARCON TELMO JACINTO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/01/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 07/03/1997 FEC. ACTUALIZACIÓN: 31/08/2011
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES CINCO Numero: VILLA 29 Manzana: 924 Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA TIENDA KAO Telefono Domicilio: 042212678 Celular: 0994691461 Email: temateo@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

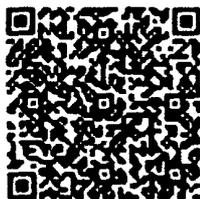
Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018001717505

Fecha: 04/08/2018 10:13:29 AM



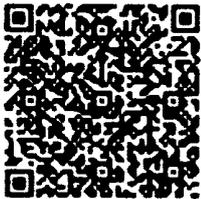
REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0991382976001
RAZÓN SOCIAL: CHIAPASCORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	30/01/1997
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	VENTA DE EQUIPOS INDUSTRIALES				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES CINCO Numero: VILLA 29 Referencia: DIAGONAL A LA TIENDA KAO Manzana: 924 Telefono Domicilio: 042212678 Celular: 0994691461 Email: temateo@yahoo.com				



Código: RIMRUC2018001717505
Fecha: 04/08/2018 10:13:29 AM



Factura: 001-002-000032463

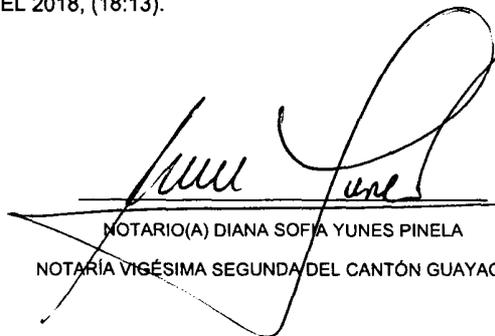


20180901022C02749

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901022C02749

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA CHIAPASCORP S.A. DEJADAS POR EL SEÑOR VICENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI A FAVOR DE LAS SEÑORAS MARIA VALENTINA CARRION GUERRERO, DIANA MARIA CARRION GUERRERO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRION y que me fue exhibido en 15 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 15 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 6 DE AGOSTO DEL 2018, (18:13).


NOTARIO(A) DIANA SOFIA YUNES PINELA
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 62889-0041-9 13/08/18 21
DOCUMENTO: Escritura



Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

**ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑIA
~~TRAFASCORP~~ S.A. DEJADAS POR EL SEÑOR VICENTE EDUARDO
CARRION PORTALUPI A FAVOR DE LAS SEÑORAS MARIA VA-
LENTINA CARRION GUERRERO, DIANA MARIA CARRION GUE-
RRERO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Agosto del año dos mil nueve, yo, Doctora **ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil. Considerando: **PRIMERO.-** Que las señoras **MARIA VALENTINA**, **DIANA MARIA** y **MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO**, por sus propios derechos, han efectuado la declaración juramentada que establece el artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial vigente, otorgada ante mí, Notaria Vigésima Sexta Suplente del Cantón Guayaquil, con fecha veintitrés de Julio del dos mil nueve, compareciendo en calidad de hijas y como tales herederas universales del causante, quienes han manifestado que están interesadas en la sucesión de los bienes del que en vida fue su padre el señor **VICENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI**. En la misma declaración compareció la señora **IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO GOMEZ**, en calidad de cónyuge supérstite, por los derechos que le corresponden en la Sociedad Conyugal que tenía formada con el extinto. **SEGUNDO.-** Que los bienes muebles (acciones de compañía) a que se refieren se encuentra ampliamente detallado en la mencionada escritura pública del cuatro de Agosto del dos mil nueve, específicamente en el numeral cinco de la cláusula Segunda: Antecedentes. **TERCERO:** Que se han presentado los documentos de Ley probatorios de la filiación de quienes se creen con derecho a suceder. Por lo que, con lo anteriormente



puestos, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIE-
RE el artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, CONCEDO LA POSE-
SION EFECTIVA PROINDIVISO, Y SIN PERJUICIO DE LOS DERE-
CHOS DE TERCEROS, SOBRE LAS ACCIONES QUE TENIA VI-
CENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI EN EL CAPITAL SOCIAL
DE LA COMPAÑIA CHIAPASCORP S.A. A FAVOR DE LAS SEÑO-
RAS MARIA VALENTINA, DIANA MARIA Y MARIA DE LOS ANGE-
LES CARRION GUERRERO. DE TODO LO ACTUADO DOY FE.



DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA





Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

1 No. /2.009.- ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARA-
2 CIÓN JURAMENTADA Y SOLICITUD
3 DE POSESION EFECTIVA QUE HACEN
4 LAS SEÑORAS IRENE MARIA VALEN-
5 TINA GUERRERO GOMEZ, MARIA
6 VALENTINA CARRION GUERRERO,
7 DIANA MARIA CARRION GUERRERO Y
8 MARIA DE LOS ANGELES CARRION
9 GUERRERO.-----

10 CUANTIA: INDETERMINADA.-----

11 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas,
12 República del Ecuador, hoy día cuatro de Agosto del dos mil nue-
13 ve, ante mí, Doctora ROXANA UGOLOTTI DE PORTA-
14 LUPPI, Notaria Vigésima Sexta del Cantón Guayaquil, com-
15 parecen por una parte, la señora IRENE MARIA VALENTINA
16 GUERRERO GOMEZ, quien declara ser de estado civil viuda,
17 de nacionalidad ecuatoriana, dedicada a los quehaceres del hogar
18 y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte, comparecen las
19 señoras MARIA VALENTINA, DIANA MARIA y MARIA DE
20 LOS ANGELES CARRION GUERRERO, quienes declaran ser
21 de estado civil casadas, de nacionalidad ecuatorianas; ejecutivas y
22 domiciliadas en esta ciudad la primera y en el Cantón Sambo-
23 rondón las demás, quienes están de paso por esta ciudad de Gua-
24 yaquil. Mayores de edad capaces para obligarse y contratar a
25 quienes de conocer doy fe. Bien instruidas en el objeto y resulta-
26 dos de esta escritura pública de declaración juramentada, a la que
27 proceden de una manera libre y espontánea; con amplia y entera
28 libertad, para su otorgamiento, me presentan la minuta que dice



1. así: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas
2. que está a su cargo, sírvase incorporar la declaración juramentada
3. y solicitud de posesión efectiva que se contienen al tenor de las
4. siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Com-
5. parecen la señora **IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO**
6. **GOMEZ,** y las señoras **MARIA VALENTINA, DIANA MA-**
7. **RIA Y MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO,**
8. todas compareciendo personalmente y por sus propios derechos, la
9. primera en calidad de cónyuge sobreviviente y las últimas en cali-
10. dad de hijas y herederas, de quien en vida fue el señor **VICENTE**
11. **EDUARDO CARRION PORTALUPI,** fallecido en Guayaquil,
12. el día veintitrés de Octubre del año dos mil cinco, todo lo cual
13. acreditamos con las partidas de matrimonio, nacimiento y defun-
14. ción que se acompañan. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.**
15. La señora Irene María Valentina Guerrero Gómez, declara que es
16. cónyuge sobreviviente del señor **VICENTE EDUARDO CA-**
17. **RRION PORTALUPI,** y comparece por el porcentaje de ganancia-
18. les que le corresponden dentro de la sociedad conyugal que tenía
19. formada con el extinto; **DOS.** Las señoras María Valentina, Diana
20. María y María De Los Ángeles Carrión Guerrero, declaran que
21. son las únicas herederas con derecho a suceder a su padre, el señor
22. **VICENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI,** fallecido en
23. Guayaquil, el veintitrés de Octubre del dos mil cinco, sin haber
24. otorgado testamento; **TRES.** Las comparecientes otorgaron es-
25. critura pública de declaración y obtuvieron la posesión efectiva
26. de otros bienes dejados por el causante, según Acta conferida por
27. la Notaria Vigésima Sexta de Guayaquil, el cinco de Diciem-
28. bre del año dos mil ocho, misma que reposa en los Libros de

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

Expediente: 76598

Usuario: jazmino

Nombre: CHIAPASCORP S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$):						200,0000
Nº.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TPE VERSION	CAPITAL	ENCUENTADO
1	0900175670	CARRION PORTALUPPI VICENTE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	SI
2	0903397339	GOMEZ ICAZA LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000	
3	0904241775	GOMEZ SANTOS ANTONIO GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	20,0000	
4	0900725417	NEVAREZ YCAZA JOSE FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	70,0000	
TOTAL (USD \$):					200,0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 07/11/2002 11:48:56 AM

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN.

FECHA DE EMISIÓN: 23/07/2009 12:40:56 PM

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 22 Pág. 15 Acto 7879

En GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS, hoy día VEINTICUATRO de OCTUBRE del dos mil CINCO. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: VICENTE EDUARDO CARRION POTALUPE, sexo: MASCULINO, Estado Civil: CASADO, Edad: 59 años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: EDUARDO CARRION BLANCA POTALUPE, NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: BLANCA POTALUPE RU. TARQUI. Lugar del nacimiento: GUAYAS. Fecha: VEINTITRES de OCTUBRE del dos mil CINCO.

El cónyuge sobreviviente se llama VALENTINA GUERRERO GOMEZ. Causa de la muerte: DE MIOGARDIO ARTERIOESCLEROSIS.

Solicitó esta inscripción: LUIS ALBERTO ORTEGA LISKEN, con Cédula de Identidad N° 0908989379, domicilio en COLINAS DE LOS CEIBOS, CALLE 1ra N° 209.



OBSERVACIONES:

NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA, CED: 0900175670. CERTIFICA LA DEFUNCION EL DR. JUAN MENDOZA.

FIRMAS:

DELEGADA DEL JEFESERVANT
de Registro Civil del Cantón





DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 7105944

USD. 0.50

COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

ESTE DOCUMENTO PERDE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
ENMIENDAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUAYAS

AÑO _____ TOMO _____ PAG. _____ ACT. _____
CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme el original
que reposa en los archivos de esta Jefatura Provincial.

Guayaquil, _____ 24. OCT. 2005 _____



[Handwritten Signature]
DÉBORA REYES DE SIERRA
Delegada del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 090017567-0
 CARRION PORTALFI VICENTE EDUARDO
 GUAYAS/GUAYAGUIL/SANCIA MORENO
 27 OCTUBRE 1946
 DISEÑO VOS-0411-08425 M
 GUAYAS/GUAYAGUIL
 CARBOA CONCEPCION 1946



FIRM DEL CEDULADO

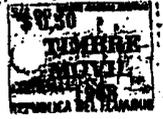
ECUATORIANA***** EP2331382
 CASHID VALENTINA GUEKERO BAMEZ
 SUPERIOR ABOGADO
 EDUARDO CARRION TORAL
 GUAYAS/GUAYAGUIL
 31/08/2002
 0127658



10537



Serie B
06999426



1 Copia de matrimonio.
 2 Julieta Roncayo Serrano, ete
 3 mente solicitada, copia certificada
 4 e íntegra del matrimonio celebrado
 5 en la Ciudad de Nueva York,
 6 el mes de Junio de 1968, entre el
 7 Señor, Vicente Eduardo Carrion Por-
 8 taluppi, y Valentina Guerrero Gómez,
 9 e inscrita en la Ciudad de Guayaquil
 10 el 30 de Diciembre de 1968.
 11 Tomo 7: Pág 91, Acta N: 2295
 12 Es Justicia
 13 [Signature]

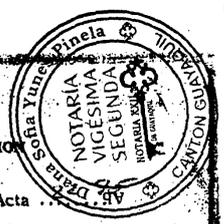
14 COPIA DE LA PARTIDA DE PATRIMONIO DE: VICENTE EDUARDO CARRION-PORTALUPPI CON VALENTINA GUERRERO GO-
 15 HEZ.- "En Guayaquil, provincia del Guayas, hoy día treinta de diciembre de mil novecientos sesenta
 16 y ocho, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: VICEN-
 17 TE EDUARDO CARRION PORTALUPPI, nacido en Guayaquil, el diez y siete de octubre de mil novecientos
 18 cuarenta y seis, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión estudiante, Ced. 09-0017567, domiciliado
 19 en esta ciudad, de estado anterior soltero; hijo de Eduardo Carrion Toral y de Blanca Portaluppi; y
 20 doña VALENTINA GUERRERO GOMEZ, nacida en Guayaquil, el veinte y nueve de marzo de mil novecientos
 21 cuarenta y ocho, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión de casa, de estado anterior soltera, do-
 22 miciliada en esta ciudad; hija de Rafael Guerrero Valenzuela y de María Gómez Sánchez; el matrimo-
 23 nio se celebró en New-York, EE.UU. el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho.- (f) EL JEFE
 24 PROVINCIAL: Jacinto Zambrano (f) Julieta Roncayo Serrano." Es fiel copia de su original que se encuentra
 25 en la página noventa y uno, acta dos mil doscientos noventa y cinco, tomo 7º de matrimonios directos
 26 correspondiente al año mil novecientos sesenta y ocho.- Guayaquil, 7 de enero de 1969

27 [Signature]
 28 [Signature]
 29 [Signature]

EL JEFE DE REGISTRO CIVIL

[Signature]
 DIRECCION REGISTRO CIVIL
 GUAYAQUIL





INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 7 Págs. 91. Acta

Resuelto por sentencia de Divorcio de Juez
fecha cuya copia
se archiva de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los
contrayentes del presente matrimonio, fue declarada me-
diante sentencia del Juez

con fecha
cuya copia se archiva de de 19...

e.)
Jefe de Oficina

se declaró la nulidad de este matrimonio mediante senten-
cia del Juez

con fecha cuya copia se
archiva de de 19...

f.)
Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En Guayaquil Provincia de Guayas
hoy día 29 de Mayo de mil novecientos 68
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Vicente Eduardo Carrion
Portaluppi nacido en Guayaquil el 17 de Octubre de
1946 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión Estudiante
con Cédula N° 09.0017867, domiciliado en esta ciudad
anterior Soltero hijo de Eduardo Carrion Tamal
y de Blanca Portaluppi

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Valentina Huneez
Gomez nacida en Guayaquil el 29 de Mayo de
1948 de nacionalidad Ecuatoriana de profesión P. de casa
con Cédula N° domiciliada en esta ciudad de estado
anterior Soltera hija de Rafael Huneez Valenzuela
y de María Gomez Sanchez

LUGAR DEL MATRIMONIO: Guayaquil **FECHA:** 29 de Mayo 1968
En este matrimonio legitimaron a su hijo comun llamado

OBSERVACIONES:

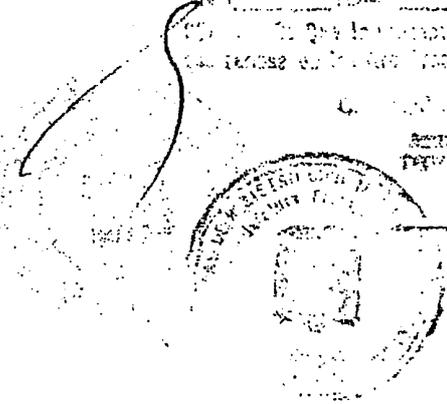
FIRMAS:

COPIA INTEGRAL
REPUBLICA DEL GUATEMALA
JEFATURA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUATEMALA

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

... DONDE FIC. ...
... Que la presente fotocopia es fiel copia del original
... que se encuentra en los libros de esta Jefatura Provincial.

16 FEB. 2006



SECRETARIA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION DEL GUATEMALA

~~...
...
...~~

ESTE DOCUMENTO TIENE SU VALOR
LEGAL EN CASO DE PRESENTAR
FALSIFICACIONES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090453052-4
 SERRERO GOMEZ IRENE MARIA VALENTINA
 GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION /
 21 1948
 0197 04034 F
 BUAYAS / BUAYAS / CARBO / CONCEPCION / 1948



Valiente y responsable
 FIRMADO:

ECUATORIANA ***** VIA SUAVE
 TUCUMAN DE
 EDUARDO CARRION
 SUCUMBIATA CLEVADER DOMESTICAS
 PALACE SERRERO
 31/08/2002
 REN 0127664
 C.A.




CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
 sufragó en las Elecciones Generales
 2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR
FROM: SAC, [illegible]
SUBJECT: [illegible]

[Signature]



RECEIVED
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

SEP 10 1964

229-0143

[Illegible text]

0122818

Diana Guerrero



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN



1004
ERO
CÉDULA
0910765585
ON GUERRERO DIANA MARIA



JA
ORDEN
JA

SAMBOROMBON
CANTÓN
LA PUERTILLA
ZONA

Ab. Diana Guerrero
PRESIDENTE DE LA JOTA



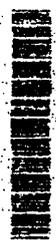
Ciudadanía 091078589-3
CARRION GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES
SE 1.978
ESTRATA GUAYAQUIL/CARBO /CONC
15 040 07589
GUAYAS/ GUAYAS
CARRION GUERRERO/ 74



ECUATORIANA***** 949474321
CARRION LUIS ORTEGA 373077
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICENTE CARRION
VALENTINA GUERRERO
GUAYAS 15/11/98
10/11/2000

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

206-0004 0910785893
NUMERO Cedula
CARRION GUERRERO MARIA DE LOS ANGELES
GUAYAS PROVINCIA
SAMBORONDON PARROQUIA
SAMBORONDON CANTON
LA PUNTILLA ZONA



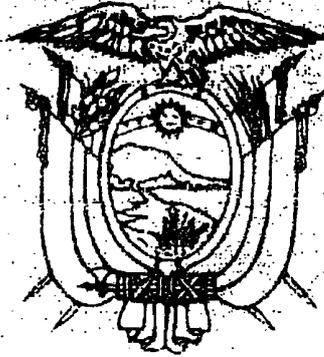
Maria de los Angeles Carrion
EJECUTANTE PARA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS



[Firma manuscrita]

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO:

Que en el registro de nacimientos del cantón GUAYAQUIL *****
 correspondiente al año 19 68 tomo 22 - página 173 acta 15153 consta
 la inscripción de CARRION GUERRERO MARIA VALENTINA
 nacido en: CARBO ***** , Cantón GUAYAQUIL *****
 Provincia de GUAYAS ***** el VEINTIDOS * de DICIEMBRE de mil
 NOVECIENTOS SESENTA OCHO ** ; hij. de VICENTE EDUARDO CARRION P.
 nacionalidad ECUATORIANA ***** de VALENTINA GUERRERO BOMEZ
 nacionalidad ECUATORIANA *****

GUAYAQUIL a, 7 de ENERO *** de 198 6

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

MERCEDES DE PROAZO
 Delegada de la Jefatura Provincial de
 Registro Civil, Identificación y Cedulación
 del Guayas

cédula



REPÚBLICA DEL ECUADOR

INSPECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

DEFATURA PROVINCIAL DE GUAYAS



PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICOT

Parroquia

Canton

Inscripción de la partida de nacimiento de

GUAYAS

Correspondiente al AÑO 1974 Tomo 7

Página 226

Acta 2123

Const.

La INSCRIPTOR del CARRION GUERRERO DIANA MARIA

nacida en el AÑO 1968

CANTON GUAYAS

el OCHO de JUNIO de MIL

NOVECIENTOS SETENTAICUATRO HIJA de VICENTE CARRION

de VALENTINA GUERRERO

NACIONALIDAD ECUATORIANA

DEFATURA PROVINCIAL DEL REGISTRO CIVIL

Handwritten signature and official stamp of the Defatura Provincial del Registro Civil.

06/10/74

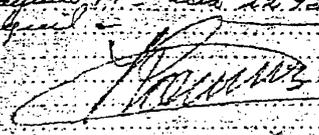
INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 15 Pag 40 Acta 7583

CUYA ESCALA de Archivos
 de 19
 Jefe de Oficina
 en la Oficina
 con fecha
 pag. acta
 de 19
 de Oficina
 de 19 y su
 en la Oficina
 pag. acta
 de 19
 de Oficina

Provincia de Esmeraldas
 de mil
 que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la pre-
 sente acta
 NOMBRE Manuela de los Angeles
 SEXO Femenino FECHA DE NACIMIENTO Veintidós de Mayo
 LUGAR Esmeraldas de Cantón Esmeraldas Provincia Esmeraldas
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE Vicente Eduardo Camion Potaluppien
 de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casado con Cedula de Identidad N° 09-0017564
 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE Valentina Guerrero
 de nacionalidad Ecuatoriana de estado Casada con Cedula de Identidad N° 09-0017564
 Solicito esta inscripción Vicente Eduardo Camion Potaluppien Cedula de Identidad N° 09-0017564 de Ecuador años de edad, de profesión Abogado de nacionalidad Ecuatoriana quien hace constar, además, que es el tercer parto

ACIONES O MARGINACIONES

OBSERVACIONES:
Decreto Partida de Matrimonio suso
19.6.8 - Casado 7. Esmeraldas 9.1 - Acta 22.95
efectuado en Esmeraldas


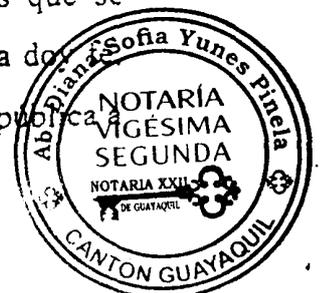
FIRMAS






Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARIA VIGESIMO SEPTA
Guayaquil - Ecuador

1 Actas de dicha Notaría. **CUATRO.** Actualmente pasó a cono-
2 cimiento de la cónyuge y herederas la existencia de otras accio-
3 nes que poseía su esposo y padre respectivamente, por lo que
4 proceden a solicitar la posesión de las mismas. **CINCO.** Con lo
5 dicho, entre los bienes dejados por el causante, constan el treinta
6 ta y cinco por ciento del capital social de la Compañía **CHIA-**
7 **PASCORP S.A.** representado en setenta acciones. **CLAUSULA**
8 **TERCERA: DECLARACION JURAMENTADA.-** En virtud
9 de los antecedentes expuestos, las señoras **MARÍA VALENTI-**
10 **NA, DIANA MARIA Y MARIA DE LOS ANGELES CA-**
11 **RRION GUERRERO,** declaran libre y voluntariamente, bajo la
12 gravedad y solemnidad del juramento, que son las únicas herede-
13 ras a título Universal de quien en vida fuera su padre señor **VI-**
14 **CENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI,** dentro de la suce-
15 sión de los bienes propios del causante. **CUARTA.- PETICION.-**
16 Con tales antecedentes, de conformidad con el número doce del
17 artículo dieciocho de la Ley Notarial y para todos los fines legales
18 correspondientes, solicitamos nos conceda la Posesión Efectiva
19 proindiviso del porcentaje que corresponde a nuestro padre en el
20 Capital Social de la Compañía **CHIAPASCORP S.A.** mencio-
21 nado en la cláusula precedente, levantando el Acta Notarial res-
22 pectiva. Anteponga y agregue usted, Señora Notaria, todo lo de-
23 más que fuere de estilo para la plena validez y eficacia jurídicas de
24 esta escritura pública." Hasta aquí la minuta patrocinada por el
25 Abogado Xavier Ugolotti Villagómez, registro número nueve mil
26 cuatrocientos cincuenta y dos, que con los documentos que se
27 agregan queda elevada a escritura pública. Yo, la Notaria doña
28 que después de haber leído en voz alta toda esta escritura pública a



4 las intervinientes, estas la aprueban y la suscriben conmigo en un
2 solo acto

3
4 *Irene Maria Valentina Guerrero Gomez*
5 **IRENE MARIA VALENTINA GUERRERO GOMEZ**

6 C.C. No. 090453052-4 C.V. No. 082 - 0415

7
8 *Maria Valentina Carrion Guerrero*
9 **MARIA VALENTINA CARRION GUERRERO**

10 C.C. No. 090956058-3 C.V. No. 090 - 0190

11
12 *Diana Maria Carrion Guerrero*
13 **DIANA MARIA CARRION GUERRERO**

14 C.C. No. 091076558-5 C.V. No. 033 - 0004

15
16 *Maria Carrion de Ortega*
17 **MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO**

18 C.C. No. 091076559-3 C.V. No. 034 - 0004

19
20 *Roxana Ugo Lotti de Portaluppi*
21 **DRA. ROXANA UGOLOTTI DE PORTALUPPI**

22 **NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA**

23 **SE OTORGO ANTE MI**, en fe de ello confiero esta **PRIMERA**
24 **COPIA**, en trece fojas útiles rubricadas por mi la Notaria, que
25 sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.-
26





Dra. Roxana U. de Portaluppi
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA
Guayaquil - Ecuador

DOY FE: que el presente testimonio constituye la PRIMERA COPIA en quince fojas útiles, incluyendo la presente del acta de POSESION EFECTIVA DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CHIAPASCORP S.A. DEJADAS POR EL SEÑOR VICENTE EDUARDO CARRION PORTALUPI A FAVOR DE LAS SEÑORAS MARIA VALENTINA CARRION GUERRERO, DIANA MARIA CARRION GUERRERO Y MARIA DE LOS ANGELES CARRION GUERRERO.

Guayaquil, 4 de Agosto del año 2.009.



DOY FE: Que el documento precedente en *quince* fojas útiles, es fiel copia del original
Guayaquil, 06 AGO 2018
[Signature]
Ab. Diana Sofia Yunes Pinela
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA CANTON GUAYAQUIL

